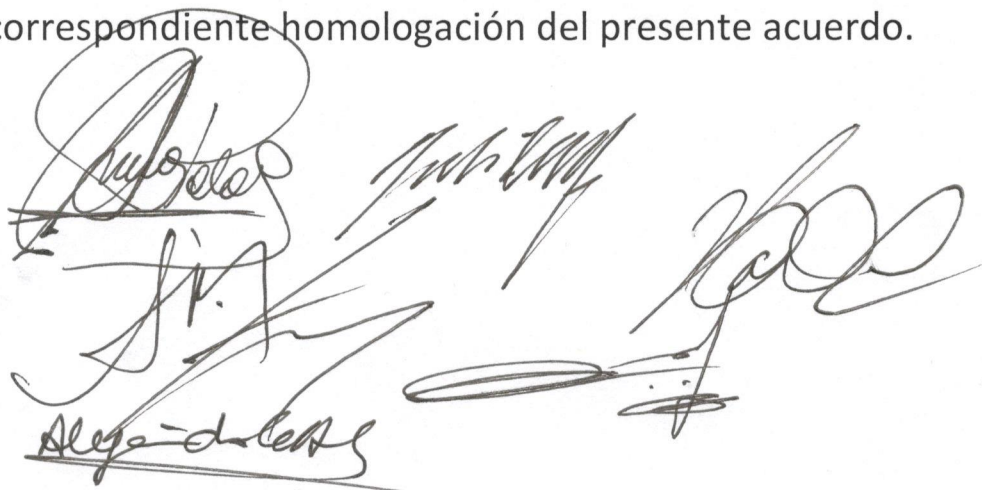


En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre de 2018, entre la ASOCIACION BANCARIA, con domicilio en Sarmiento 341, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el Sr. Sergio PALAZZO Secretario General del Secretariado General Nacional, el Sr. Gustavo Eduardo DIAZ Secretario Gremial Secretariado General Nacional, con el patrocinio letrado del Dr. Francesco Andrés ROJAS, la Sra. Sandra ZAPATERO, miembro del Consejo Directivo Nacional; y en representación del BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., con domicilio en Reconquista 484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Horacio Darío AIZICOVICH, Gerente de Recursos Humanos, y el Sr. Víctor SARA, Contador General.

Las partes acuerdan otorgar un incremento del 12% respecto de las remuneraciones mensuales brutas, normales y habituales correspondientes al mes de Diciembre de 2017, incluido el día del Bancario. Dicho aumento será liquidado hasta el 23 de Noviembre de 2018.

El incremento salarial no será acumulativo a lo ya dispuesto en los acuerdo celebrados el 27/04/2018, 22/06/2018, 03/07/2018, 28/08/2018 y 06/09/2018 y se considera a cuenta de la inflación del año en curso.

Las partes solicitan al Ministerio de Producción y Empleo la correspondiente homologación del presente acuerdo.



The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there are three distinct signatures, with the bottom one appearing to be 'Alejo de la Cruz'. In the center, there is a signature that looks like 'Gustavo Eduardo Diaz'. On the right, there is a signature that appears to be 'Sergio Palazzo'. The signatures are written in a cursive, flowing style.